



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A  
TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

## CONVOCA

AL XXXII CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL EN SU RAMA ARTÍSTICA Y  
CULTURAL, ÁREA DE **ORATORIA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## BASES

### DESARROLLO DEL CONCURSO:

1. Cada estudiante contará con un asesor que deberá formar parte del personal del plantel.
2. Cada alumno podrá participar únicamente con un trabajo, que será el mismo en cada etapa; **con atención a las recomendaciones del jurado calificador, para mejorar su participación en cada una de ellas.**
3. El asesor será responsable de corroborar que el trabajo cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.
4. El contenido del discurso deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
5. La participación de cada alumno se divide en dos fases: discurso preparado y discurso improvisado. En ambas fases, los concursantes serán sorteados para determinar el orden de su intervención.
6. Cada alumno participante dispondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco minutos para exponer su discurso preparado. Lo mismo aplicará en la fase de improvisación.
7. En la fase de discurso preparado, los alumnos participantes presentarán el mismo discurso en las tres etapas del concurso; **con atención a las recomendaciones del jurado calificador, para mejorar su participación en cada una de ellas.**



8. El alumno participante, para elaborar su discurso preparado, deberá elegir entre los siguientes temas:
  - Armonía con el medio ambiente
  - Equidad de género
  - Adolescencia saludable
  - Nuevo sistema de justicia penal (acusatoria y oral)
  - Inclusión social y educativa
  - Dreamers y el Programa DACA.
  - El agua, usos, problemas y soluciones
  - Relación tecnología y medio ambiente
  - El uso de las TIC'S
  - Nueva ciudadanía
  - Delincuencia juvenil
  - Los jóvenes ante los retos del tercer milenio
9. En la **Etapa Plantel** (30 de noviembre de 2018) el discurso, en original y dos copias, deberá entregarse en un sobre manila cerrado, con los datos del alumno: nombre, grupo, turno, plantel, título del discurso y nombre del asesor; así mismo contener **nombre y firma de aval del docente asesor, en cada etapa.**
10. Para participar en la **Etapa Zona** (15 de febrero de 2019), los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada Plantel, deberán enviarse a la sede, en la forma mencionada y **atendiendo las recomendaciones del jurado calificador de la etapa plantel.** La fecha límite de entrega será el **viernes 01 de febrero de 2019**, a más tardar, a las **15:00 horas.**
11. **El no cumplir con cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**
12. Los ganadores del primer y segundo lugares de la etapa zona, participarán en la **Etapa y Festival Estatal, los días 10 y 01 de abril de 2019, habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador** de la etapa zona.
13. Los discursos serán entregados vía correo electrónico al coordinador(a) de esta disciplina por parte de la Dirección Académica, teniendo como fecha límite el viernes 22 de marzo de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Esta será responsabilidad de cada Director (a) de plantel y Coordinador de Zona.



**14. El discurso deberá contener las siguientes características:**

- 14.1 El participante redactará un texto donde exponga su perspectiva acerca del tema. Demostrará reflexión, análisis y una **visión propositiva** al respecto.
- 14.2 El asesor guiará al participante en la elaboración del mismo, sin ejercer una influencia que predomine a lo largo del texto y proporcione como resultado, la imposición de la óptica del adulto.
- 14.3 Deberá **eliminarse la concepción acartonada y equívoca de la Oratoria, descartando vicios como la impostación de la voz, el abuso en la entonación y el volumen, además de los gestos exagerados y la actitud beligerante.**
- 14.4 Los alumnos participantes improvisarán sobre un tema indicado por el jurado, el cual deberá ser diferente a los temas enlistados en la presente convocatoria. Todos los finalistas desarrollarán el mismo tema.
- 14.5 Durante la fase de improvisación, los finalistas en cada etapa permanecerán aislados unos de otros hasta el momento de su intervención.
- 14.6 En caso de empate del primer lugar, los alumnos participarán nuevamente con un tema seleccionado por el jurado, disponiendo de tres minutos para desarrollarlo.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los elementos y puntajes que se considerarán en las tres etapas son los siguientes:

ELEMENTOS	PUNTAJE
Estructura del discurso: exordio, proposición, argumentación, exhortación y epílogo	40
Voz: Volumen, velocidad, entonación y modulación, claridad y dicción	30
Expresión corporal, contacto visual y seguridad	15
Capacidad de improvisación	15

15. La decisión del jurado será inapelable.

16. Los jurados de las etapas plantel, zona y estatal podrán declarar desierta la disciplina, si la evaluación emitida no cumple con un mínimo de 80%.



17. Es responsabilidad del plantel inscribir a los alumnos, de lo contrario no podrán participar en la Etapa Zona.
18. Los participantes deberán acatar las disposiciones de Dirección Académica en relación a su estadía en la ciudad sede de la etapa Estatal, en caso de presentarse una situación especial, esta deberá plantearse por escrito para ser revisada.